

Lunes, 5 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 150/2022.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 150/2022, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. DAVID ROSADO BARROSO contra la Resolución, de 12 de agosto de 2022, del Presidente de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución, de 19 de mayo de 2022, por la que se aprueba la oferta especial de Empleo Público regulada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 150/2022, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 29 de noviembre de 2022

José Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

